

10 JUL. 2024

002249

ANGOL,

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/54**

**VISTOS:**

a) *Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía, para la ejecución del Dispositivo Centro de la Mujer año 2024;*

b) *Decreto Exento N° 001839 de fecha 13 de Junio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas del Segundo llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de Abogado/a para cumplir funciones en el Dispositivo Centro de las Mujeres;*

c) *Acta de Evaluación de fecha 27 de Junio de 2024 de la Comisión Evaluadora, que determina realizar el proceso de entrevistas en modalidad online a través de un link de conexión con los dos postulantes que resultaron admisibles. Sin embargo, solo uno de ellos se presentó. Por lo tanto, y en virtud de estos resultados, la Comisión determina declarar Desierto el llamado a Concurso, ya que al no presentarse la totalidad de los convocados no se logró conformar una terna de postulantes elegibles para el cargo;*

d) *Memorándum N° 1087/24 de fecha 09 de Julio de 2024, de la Directora Desarrollo Comunitario, y en virtud del Llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Titular para cumplir funciones en el Dispositivo Centro de las Mujeres de Angol ejecutado a través de Decreto Alcaldicio N° 001839 de fecha 13 de junio de 2024, informa que posterior al proceso, el Comité de Selección ha dispuesto declarar desierto el Concurso por no contar con postulantes idóneos para cumplir funciones atingentes al cargo;*

e) *Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;*

f) *La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;*

g) *Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.*

**CONSIDERANDO**

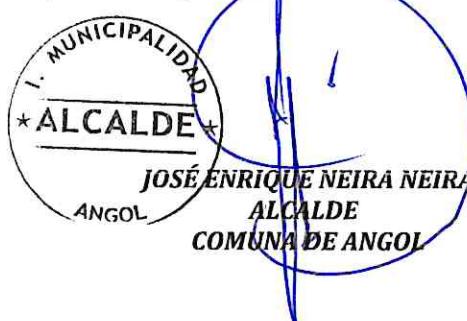
1. *Que, en el marco del Convenio Dispositivo Centro de la Mujer año 2024, a través del Decreto Alcaldicio N° 001839 del 13-06-2024, se realizó un llamado a concurso público para proveer el cargo de Abogado/a a fin de cumplir funciones en el Dispositivo Centro de las Mujeres de Angol.*

2. *Que, de acuerdo al Acta de Evaluación y en virtud de los resultados, la Comisión determinó declarar desierto el llamado a Concurso, esto considerando que al no presentarse la totalidad de los convocados, no se logró conformar una terna de postulantes elegibles para el cargo.*

**DECRETO**

1. **DECLÁRESE DESIERTO** el llamado a Concurso Público para proveer cargo de Abogado/a Titular del Centro de las Mujeres, Comuna Angol, según Decreto Exento N° 001839 de fecha 13 de Junio de 2024, por no contar con postulantes idóneos para cumplir funciones atingentes al cargo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JENN/aeum/pvp.  
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**
- DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**
- DIRECTOR CONTROL INTERNO**
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**
- SR. VICTOR GALLEGO CEA**
- SECRETARIA MUNICIPAL**
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES**

## Memorándum N°1087 /24

09/07/2024

De: KATIA GUZMÁN GEISSBÜHLER  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

De: VICTOR F. GALLEGOS CEA  
JEFE PLANIFICACION Y PROGRAMAS

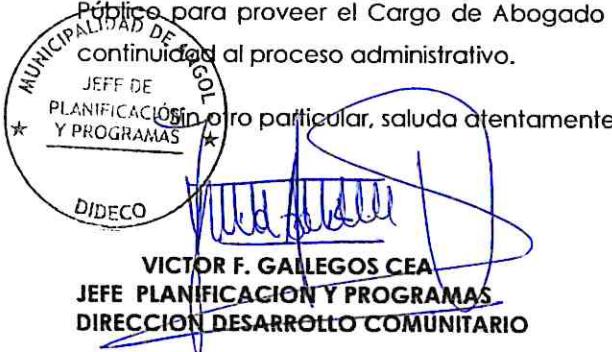
Para: ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PRESENTE



Junto con saludar muy cordialmente, por intermedio del presente y en virtud del Llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Abogado Titular para cumplir funciones en el Dispositivo Centro de las Mujeres de Angol ejecutado a través de Decreto Alcaldicio N°001839 de 13/06/2024, se informa que posterior al proceso, el Comité de Selección ha dispuesto declarar desierto el Concurso por no contar con postulantes idóneos para cumplir funciones atingentes al cargo.

De acuerdo a lo anterior, se adjunta Decreto Alcaldicio, Acta de Resultados revisión curricular, Tablas de Proceso Concurso Cargo Vacante de los dos profesionales admisibles convocados a entrevista.

Por tanto, se solicita dictar decreto Alcaldicio declarando desierto el Llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Abogado Titular del Centro de las Mujeres de Angol y así dar continuidad al proceso administrativo.



KGG/MGC/FAP  
DISTRIBUCIÓN:  
❖ La que indica.  
❖ Archivo CDM

Prox-679

**"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS"**

Pedro Aguirre Cerda N° 509  
[WWW.ANGOL.CL](http://WWW.ANGOL.CL)



13 JUN 2024

**ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 001839/49**

**VISTOS:**

a) Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía, para la ejecución del Dispositivo Centro de la Mujer, año 2024;

b) Memorándum N° 925/24 de fecha 10 de Junio de 2024, de la Directora (S) Desarrollo Comunitario, que solicita decretar Bases del segundo llamado a Concurso Público, a través de la Página Web de la Municipalidad para proveer cargo vacante de Abogado/a para desempeñar funciones en Dispositivo Centro de la Mujer;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

1. En el marco de la ejecución del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, Dispositivo Centro de la Mujer, la Municipalidad de Angol ha establecido como misión principal el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de mujeres que acuden a este programa. Para ello, se requiere contratar a un/a Trabajador/a Social que se sume al equipo interdisciplinario que brinda atención integral a las beneficiarias.

2. Los/as interesados/as en participar de este proceso de selección deben descargar las bases del concurso a través del sitio web oficial del municipio, [www.angol.cl](http://www.angol.cl). Posteriormente, deberán ingresar sus antecedentes personales y laborales en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509, en un horario de atención de 08:30 a 14:00 horas, durante el periodo comprendido entre el 13 y el 19 de junio de 2024.

3. Los antecedentes deberán ser presentados en un sobre cerrado, indicando claramente los datos personales del/de la postulante y el cargo al cual está aplicando.

**DECRETO**

1. APRUÉBESE las Bases del Segundo llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de Abogado (a) para cumplir funciones en el Dispositivo Centro de la Mujer.

2. El Comité de Selección estará compuesto por representante de SernamEG y de la Municipalidad de Angol.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ALVARO E. URRA MORALES  
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AEUM/pvp.  
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
- PAGINA WEB [www.angol.cl](http://www.angol.cl)
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PARTES



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE  
ALCALDE DE ANGOL

**ACTA DE RESULTADOS PROVISION DE CARGO  
ABOGADO/A CENTRO DE LAS MUJERES DE ANGOL**

**Revisión Curricular**

Con fecha 27 de junio de 2024 , se realiza proceso de admisibilidad curricular para el cargo de Abogado/a Titular para el Centro de las Mujeres de Angol, en donde conforma el Comité de Selección de acuerdo a Bases de Llamado a Concurso:

- Contraparte Técnica Unidad VCM SernamEG Carolina Salazar Quilodrán
- Directora de Recursos Humanos, Municipalidad de Angol, Marisol Hernández Astete
- Contraparte Técnica Municipal, Fabiana Aedo Poblete

Se presentaron 06 Curriculum Vitae de postulantes, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre	Providencia	Resultado
Pablo Meriño Venegas	5085	Inadmissible, excluyente por años laborales en la temática. Puntaje mínimo por revisión curricular
Paula Cartes Cifuentes	5086	Inadmissible, excluyente por años laborales en la temática. Puntaje mínimo por revisión curricular
Paula Barnet Riadi	5043	Inadmissible, excluyente por años laborales en la temática. Puntaje mínimo por revisión curricular
Ignacio Soto Jara	5044	Inadmissible, excluyente por años laborales en la temática. Puntaje mínimo por revisión curricular
<b>Hugo Muñoz Valenzuela</b>	4990	<b>Admisible</b>
<b>Rocio García Sepúlveda</b>	4991	<b>Admisible</b>

De acuerdo a la urgente necesidad del Dispositivo en contar con una profesional Trabajadora Social de reemplazo, la Comisión determina realizar el proceso de entrevistas con los dos postulantes que resultaron admisibles.

Con fecha 01 de julio de 2024 el Comité de Selección realiza entrevista modalidad online a través de link de conexión enviado a cada uno de los postulantes cuyos antecedentes fueron admisibles a la revisión curricular con los siguientes resultados:

Nombre	Resultado
Hugo Muñoz Valenzuela	<b>34.8 pts.</b>
Rocio García Sepúlveda	No se presenta a entrevista

Por tanto y en virtud de los resultados la Comisión determina declarar el Llamado a Concurso desierto, esto considerando que al no presentarse la totalidad de convocados no se logra conformar tema de postulantes elegibles para el cargo.

Tabla Proceso Concurso Cargo vacante: Abogado/a  
"Centro de las Mujeres de Angol"

Postulante : Hugo Muñoz Valenzuela						
ETAPA	ITEM	SUB ITEM	Rango Punteje Aplicar	Punteaje Obtenido	PUNTAJE PONDERADO	
EVALUACIÓN CURRICULAR (40% del puntaje)	Formación Profesional	Títulos profesionales señalados en las bases	16	16	15,6	
		1. Magíster, en áreas relacionadas con el perfil del cargo	10			
		2 o más diplomados o post títulos en áreas relacionadas con el perfil del cargo	6			
		1 o más diplomados o post títulos en áreas relacionadas con el perfil del cargo	3			
	Total Sub Item					
	Capacitación	Más de 60 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	16	16	15,6	
		Entre 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10			
		Entre 15 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5			
		Menos de 15 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	0			
	Total Sub Item					
	Experiencia Profesional (no se consideran prácticas profesionales)	4 años de experiencia en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.	20		15,6	
		3 años de experiencia en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.	10			
		2 años de experiencia en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.	5			
		3 años de experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.	10			
		2 años de experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.	7	7		
		Menos de 2 años de experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.	0			
Total Sub Item				39		
TOTAL ITEM EVALUACION CURRICULAR						
ITEM	SUB ITEM		Rango Punteje Aplicar			
ENTREVISTA – (60% del puntaje)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo.		0-20	11	19,2	
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas		0-20	10		
	Asertividad en las respuestas		0-8	4		
	Empatía y capacidad de expresión		0-8	4		
	Conocimientos acerca de SernamEG y en la comuna de Temuco		0-4	3		
TOTAL ITEM ENTREVISTA				32	19,2	
TOTAL EVALUACION					34,8	

Tabla Proceso Concurso Cargo vacante: Abogado/a  
"Centro de las Mujeres de Angol"

Postulante : Rocío García Sepúlveda POSTULANTE NO SE PRESENTA A ENTREVISTA					
ETAPA	ITEM	SUB ITEM	Rango Puntaje Aplicar	Puntaje Obtenido	PUNTAJE PONDERADO
EVALUACIÓN CURRICULAR (40% del puntaje)	Formación Profesional	Títulos profesionales señalados en las bases	16	16	
		1 Magíster, en Áreas relacionadas con el perfil del cargo	10		
		2 o más diplomados o post títulos en Áreas relacionadas con el perfil del cargo	6		
		1 o más diplomados o post títulos en Áreas relacionadas con el perfil del cargo	3	3	
	Total Sub Item				
	Capacitación	Más de 60 horas de capacitación en Áreas relacionadas con el perfil del cargo.	16	16	
		Entre 50 y 25 horas de capacitación en Áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10		
		Entre 15 y 24 horas de capacitación en Áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5		
		Menos de 15 horas de capacitación en Áreas relacionadas con el perfil del cargo.	0		
	Total Sub Item				
ENTREVISTA – (60% del puntaje)	Experiencia Profesional (no se consideran prácticas profesionales)	4 años de experiencia en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.	20	20	
		3 años de experiencia en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.	10		
		2 años de experiencia en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.	5		
		3 años de experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.	10		
		2 años de experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.	7		
		Menos de 2 años de experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.	0		
	Total Sub Item				
	TOTAL ITEM EVALUACION CURRICULAR				
	ITEM	SUB ITEM	Rango Puntaje Aplicar		
	TOTAL ITEM ENTREVISTA				
TOTAL EVALUACION					